

---

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RECURSO AGUA Y DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

**Presidente:** Buen día, nuevamente gracias a todos los Diputados de la Comisión de Recurso Agua y Gobernación, solicito amablemente al Diputado Secretario **Carlos Fernández Altamirano**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas Comisiones.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia se pasará lista de asistencia.

### COMISIÓN DE RECURSO AGUA.

Diputado Juan Ovidio García García, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, presente.

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, justifica.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, el de la voz, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.

**Secretario:** Hay una asistencia de **8** integrantes de estas Comisiones Unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Gracias Secretario Diputado, Diputadas y Diputados habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once doce horas con doce minutos**, de este día **14 de junio del año 2022**.

Ahora bien solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular

del Poder Ejecutivo Estatal para que realice las gestiones necesarias a efecto de reanudar el proyecto para la construcción de la segunda línea del Acueducto Guadalupe Victoria, que se canceló el 11 de enero del 2018. **V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.**

**Presidente:** Gracias Secretario. Una vez conocido el proyecto del orden del día solicito a quienes integramos estas comisiones unidas se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano.

Muchas gracias. Fue aprobado por unanimidad.

**Presidente:** A continuación, procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la acción legislativa que nos ocupa y la cual tiene por objeto reanudar el proyecto para construcción de la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria. Aunado a lo anterior, me permito ceder el uso de la voz a Servicios Parlamentarios, a fin que de manera breve realicen una exposición sobre el contenido de esta iniciativa que nos ocupa. Adelante Licenciado Carlos Alfonso Espinosa Perales. Tiene el uso de la palabra.

**Licenciado Carlos Alfonso Espinosa Perales.** Con su venia Diputado. Pues como estamos en el análisis de la presente acción legislativa que fue promovida por el Diputado Javier Villarreal Terán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, el 20 de abril del año en curso. Como ya lo he mencionado tiene por propósito exhortar al Ejecutivo del Estado, a fin de llevar a cabo las diligencias necesarias que garanticen el acceso al derecho humano al agua en el municipio de Victoria, mediante la construcción de una línea adicional al existente en el acueducto Guadalupe Victoria. En principio dentro de la acción legislativa se expone sobre el marco normativo relativo al derecho humano al agua, el cual implica la prerrogativa de toda persona para disponer de este recurso, por lo que el Estado se encuentra obligado en llevar a cabo las medidas necesarias que permitan el pleno ejercicio de este derecho. Bajo esa premisa el promovente hace referencia sobre el convenio de coordinación entre el Ejecutivo Federal y el Estado de Tamaulipas, el cual tenía como finalidad la construcción del acuaférico y la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria, en la Capital de nuestro Estado. Destacando que debido a una modificación que sufrió el mismo se dejó fuera la segunda línea del acueducto antes referido. Derivado de lo anterior, quien promueve la iniciativa estima necesario realizar un llamamiento al Ejecutivo Estatal, a efecto de realizar las gestiones necesarias para la reanudación del proyecto de una segunda línea en el acueducto Guadalupe Victoria y con ello resolver la problemática de abasto de agua en dicha localidad. Es cuanto.

**Presidente:** Ahora bien, expuesto lo anterior solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario.** Con gusto Diputado Presidente. Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Presidente Ovidio García.

**Diputado Presidente Juan Ovidio García García.** Gracias Secretario. Nuevamente compañeras y compañeros, integrantes de estas comisiones, medios de comunicación y público en general. Luego del análisis efectuado del asunto que nos ocupa tengo a bien exponer las siguientes consideraciones. Con relación al exhorto dirigido al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la construcción de la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria. Resulta preciso destacar que en fecha 9 de mayo del año 2013, la CONAGUA a través del organismo de Cuenca Gofa Norte y el Estado de Tamaulipas, por conducto de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, suscribieron un convenio de colaboración, teniendo por objeto la construcción del acuaférico y una segunda alineación del acueducto Guadalupe Victoria, esto como parte de la política hídrica nacional para el uso, aprovechamiento y cuidado del agua. Por otro lado en fecha 11 de enero del 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el primer convenio modificatorio al convenio de coordinación antes referido, en donde se señala que debido a la magnitud de las obras y alto costo de las mismas, se hicieron diversos ajustes al convenio realizado en aras de rehabilitar el primer acueducto. Dejando fuera la construcción de la segunda línea antes mencionada, sin que a la fecha el Ejecutivo Estatal haya realizado las diligencias necesarias para reactivar dicho proyecto. Hoy, los resultados de desafortunada decisión están a la vista, los habitantes de Ciudad Victoria carecen de agua. Es por lo anterior, que debemos considerar a la fecha, persiste la falta de infraestructura hidráulica en la Capital Tamaulipeca, esto, ante la gran demanda del vital líquido, por lo que persiste la obligación de la federación y del Estado de Tamaulipas, garantizar el acceso al agua sin olvidar, que el 1 de febrero del año en curso, mediante el Punto de Acuerdo número 65-57, la presente legislatura, giro un exhorto al Director General de CONAGUA a fin de destinar urgentemente los recursos necesarios y suficientes para la construcción de la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria, es urgente reivindicar el camino, tal y como entonces el Titular del Poder Ejecutivo lo visualizó en el año 1992. El Gobierno Federal, expertos e incluso alcaldes afines a este gobierno, han sido coincidentes en que la solución real y definitiva, es la construcción del acueducto que nos ocupa. En este tenor, coincido con el promovente de la acción legislativa, al ser también uno de los compromisos asumidos por el gobernador electo de la entidad, por lo que se considera relevante, realizar un ajuste al punto de acuerdo planteado, a fin de que el

Poder Ejecutivo Estatal, lleve a cabo las gestiones necesarias a través de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas, ante la Federación, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, a fin de materializar la construcción de la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria en el corto plazo. Por lo antes expuesto, tengo a bien proponer a ustedes, integrantes de estas Comisiones dictaminadoras, nos declaremos a favor de la presente propuesta, a fin de garantizar el fundamental derecho de acceso humano al agua, al pueblo, a la región centro del Estado de Tamaulipas. Es cuanto, gracias.

**Secretario:** Diputado Presidente, del registro es cuanto con relación a las participaciones.

**Presidente:** Gracias acto seguido me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el de la voz.

**Secretario:** Adelante, adelante Diputado.

**Diputado Edgar Melhem Salinas.** Veo que el exhorto está dirigido al Ejecutivo, al Titular del Poder Ejecutivo para hacer gestiones ante la CONAGUA, yo sugeriría tal cual está pero también agregar el exhorto a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, porque, porque realmente este tema si no se etiqueta y si no sale en el Presupuesto difícilmente va poder ser viable con una simple o sea es importante la gestión del Ejecutivo, pero también es importante que dirija conjuntamente a la Comisión de Presupuesto, ya que viene ahora en el mes de septiembre la presentación del programa del proyecto de Presupuesto y pues realmente es donde tenemos que dar la pelea y dónde MORENA tiene la mayoría en la Comisión de Presupuesto, pues ojalá y ahora si se pueda etiquetar recursos específicos y etiquetados para que pueda ser una realidad este proyecto. Es cuanto.

**Presidente:** De acuerdo, si claro quienes estén a favor en la propuesta del Diputado Edgar Melhem.

La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad**, en ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

A continuación procederemos a desahogar el punto de Asuntos de Carácter General, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Adelante Diputado.

**Diputado Edmundo José Marón Manzur.** Muy buenos días a todos y todas, gracias por el uso de la voz. Creo que es muy importante este tema como lo he dicho en tribuna las próximas guerras en el futuro se van a dar por el tema del agua y desde ahorita nosotros tenemos que ir previniendo situaciones de esta índole, así como en su momento también hicimos un llamado muy respetuoso a los alcaldes para que vean la manera de almacenar agua, para que vean la manera de gastar la menos cantidad de agua posible y que todo esto nos vaya ayudando para el futuro. Con este tema vamos a lograr que en Ciudad Victoria se tenga el agua que se requiere, sabemos que existe una gran preocupación por parte de los ciudadanos pero sobre todo una problemática en donde durante años han batallado con el abasto de agua y si Dios quiere con este llamado tanto a la cámara de diputados como al Estado de Tamaulipas a través de la CEAT vamos a lograr que cuando se designen los recursos necesarios se pueda llevar a cabo esta obra y pueda beneficiar de manera muy importante a los habitantes de Ciudad Victoria. Así como este pues tenemos que seguir trabajando en temas del agua y recordarle a todas y todos los alcaldes que es una responsabilidad muy grande que tienen que tener, el estar almacenando agua para futuras generaciones y que no nos llegue a suceder como lo que está pasando ahorita Nuevo León, que están viviendo una crisis muy grande que no se había visto en la historia de ese Estado y que por no prevenir este tema del agua ahorita están sufriendo las consecuencias, muchas gracias.

**Presidente:** Gracias diputado, alguien más quiere participar.

**Presidente:** Agotados los objetos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros diputados y me permito dar por **concluidas** las mismas dándose por validos los acuerdo tomados, siendo las **11 horas con 22 minutos** del día 14 de junio del presente año, gracias a todos y a todas muchas gracias compañeros.